





Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD  
**CONSEJO ACADÉMICO**

Acta No. 004 del 09 de marzo de 2021

**Sesión Ordinaria**

14. Documento maestro – programa de Sociología – ECSAH
15. Certificación Consejo de Escuela y Comité Curricular – ECSAH
16. Informes de autoevaluación 1 y 2.
17. Evidencias Plan de Mejoramiento – ECSAH
18. Aval – ajustes solicitados al programa – VIACI y VISAE
19. Proyección financiera – Oficina Asesora de Planeación.
20. Soporte de las 9 condiciones del programa de Sociología.
21. Documento maestro – Maestría en Marketing – ECACEN
22. Certificación Consejo de Escuela y Comité Curricular – ECACEN.
23. Aval – ajustes solicitados al programa – VICI y VISAE.
24. Estudio financiero – Oficina Asesora de Planeación.
25. Presentación – Maestría en Marketing.
26. Proyecto de acuerdo por el cual se modifica el Acuerdo 029 de 23 de julio de 2019 que establece las condiciones de Homologación de los egresados del programa de Tecnología en Entrenamiento Deportivo del SENA, Código SNIES: 91172, 107473, 107474, 107527, 107536, 107541, 107542, 107550, 107551, para el programa de Gestión Deportiva (Resolución 1045) de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.
27. Acuerdo N°029 del 23 de julio de 2019.
28. Certificación – Secretaría Técnica del Consejo de Escuela – ECSAH
29. Presentación – Acuerdo modificatorio – ECSAH.

Próxima sesión ordinaria: 13 de abril de 2021.

**Resumen de la sesión:**

No.	Aprobación y/o Compromiso:	Responsables	Fecha
1.	Se aprobaron las siguientes Actas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta 002 del 09 de febrero de 2021,</li> <li>• Acta 003 del 18 de febrero de 2021.</li> </ul>	Secretaría General	09/03/2021
2.	Se avaló la presentación del programa de Tecnología en Gestión Comercial y de Negocios adscrito a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, para continuar con el trámite de solicitud de renovación de registro calificado ante el Consejo Superior.	Secretaría General	09/03/2021
3.	Se aprobó el Acuerdo N° 15 por el cual se propone el plan de transición, a través de un plan de equivalencias, para garantizar los derechos adquiridos de los estudiantes matriculados en el plan de estudios del programa de Tecnología en Gestión Comercial y de Negocios Resolución 6544 del 12 de mayo de 2015 y el plan de estudios del programa Tecnología en Gestión Comercial y de Negocios una vez obtenga la renovación de su registro calificado otorgado por el Ministerio de Educación Nacional.	Secretaría General	09/03/2021
4.	Se avaló la presentación del programa de Maestría en Comunicación adscrito a la Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades, para continuar con el trámite de solicitud de renovación de registro calificado ante el Consejo Superior.	Secretaría General	09/03/2021
5.	Se avaló la presentación del programa de Sociología adscrito a la Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades, para continuar con el trámite de solicitud de renovación de registro calificado ante el Consejo Superior	Secretaría General	09/03/2021
6.	Se avaló la presentación del programa de Maestría en Marketing adscrito a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, para continuar con el trámite de solicitud de registro calificado ante el Consejo Superior.	Secretaría General	09/03/2021
7.	Se aprobó el Acuerdo N° 16 por el cual se modifica el Acuerdo 029 de 23 de julio de 2019 mediante el cual se establecieron las condiciones de homologación de los egresados del programa de Tecnología en Entrenamiento Deportivo del SENA, Código SNIES: 91172, 107473, 107474, 107527, 107536, 107541, 107542, 107550, 107551, para el programa de Gestión Deportiva (Resolución 1045) de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.	Secretaría General	09/03/2021

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
1.	<b>Verificación del Quórum</b> <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:00:00 a 00:03:07 del audio de la sesión</i>  La Secretaria General saluda a los honorables Consejeros y les da la bienvenida a la presente sesión.  Acto seguido, verifica la asistencia de los honorables Consejeros evidenciando que existe quorum para deliberar y decidir.	<u>Aprobado</u>
2.	<b>Estudio y aprobación del orden del día.</b> <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:03:09 a 00:07:14 del audio de la sesión</i>  La Secretaria General procede a dar lectura al orden del día, frente al cual la Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades hace la claridad que el Plan de Transición no aplica para los programas de Maestría en Comunicación, ni para el programa de Sociología.	<u>Aprobado</u>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Académico	09 de marzo de 2021					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	09 de marzo de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	13 de abril de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD  
**CONSEJO ACADÉMICO**  
Acta No. 004 del 09 de marzo de 2021  
Sesión Ordinaria

	Acto seguido, se somete a consideración el orden del día y este es aprobado de forma unánime.	
3.	<p><b>Análisis y aprobación del Acta 002 del 09 de febrero de 2021 y el Acta 003 del 18 de febrero de 2021</b> <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:07:16 a 00:10:50 del audio de la sesión</i></p> <p><b>Acta 002 del 09 de febrero de 2021</b></p> <p>La Secretaria General informa que, frente al acta en referencia, no se presentaron observaciones a través del repositorio virtual. El Presidente de la Sesión interroga a los consejeros para conocer si tienen observaciones al respecto, ante lo cual, no surge ninguna.</p> <p>Acto seguido somete a consideración el acta, la cual es aprobada por unanimidad.</p> <p><b>Acta 003 del 18 de febrero de 2021</b></p> <p>La Secretaria General informa que, frente al acta en referencia, no se presentaron observaciones a través del repositorio virtual. El Presidente de la Sesión interroga a los consejeros para conocer si tienen observaciones al respecto, ante lo cual, no surge ninguna.</p> <p>Acto seguido somete a consideración el acta, la cual es aprobada por unanimidad.</p>	Aprobado
4.	<p><b>Presentación y aval de los ajustes solicitados por el Consejo Académico al programa de Tecnología en Gestión Comercial y de Negocios adscrito a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, para continuar con el trámite de solicitud de renovación de registro calificado ante el Consejo Superior, así como la presentación y aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se define el respectivo Plan de Transición del programa. (ECACEN).</b> <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:10:55 a 00:26:22 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo de la Decana de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios. La misma se encuentra en el repositorio virtual de Consejo Académico y hace parte integral del acta.</p> <p>La señora Vicerrectora Académica y de Investigación saluda a los honorables consejeros e invitados y expresa que el programa que a continuación se presentará, cumple con el compromiso adquirido en la sesión ordinaria del mes de febrero, los cuales fueran articulados con la Oficina Asesora de Planeación.</p> <p>La Decana de la ECACEN comenta que el punto de la referencia será expuesto por el Líder del Programa, y menciona que el programa pasa de tener 95 créditos académicos a 91 créditos, y que se ha hecho el ajuste del punto de equilibrio correspondiente.</p> <p>A continuación, el Líder del Programa da inicio a la exposición.</p> <p><b>Presentación:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Denominación del programa</li> <li>2. Nuevo plan de estudios</li> <li>3. Plan de transición</li> <li>4. Condición financiera</li> <li>5. Supuestos iniciales</li> <li>6. Proyección de deserción</li> <li>7. Proyección de ingresos, egresos y utilidad año 1 al año 7</li> <li>8. Documento maestro – soportado en 5 procesos académicos</li> </ol> <p>Una vez finalizada la exposición, el señor Rector abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias.</p> <p>En primer lugar, la señora Vicerrectora anota que no tiene observaciones sobre la exposición, pero sí una recomendación en cuanto a los planes de transición.</p> <p>Indica que se trata de insumos y documentos importantes para los estudiantes en su proceso de migración, por lo cual sugiere sean tenidas en cuenta dos categorías que intervienen en tal proceso, como son la didáctica que se da del plan de transición, y su respectiva divulgación.</p> <p>Agrega que debe permearse a los estudiantes y explicarles cómo funciona, y que no se presenten inconvenientes en el proceso referido.</p> <p>Deja una salvedad, para incluir en el acta, asociada a que todas las escuelas deben cumplir con los mismos procedimientos y características al hacer los planes de transición.</p> <p>El señor Rector considera muy pertinente su recomendación y pregunta si hay más comentarios, pero no surge ninguno.</p> <p>Acto seguido, el señor Rector somete a consideración el punto de la referencia el cual es avalado para continuar con el trámite de solicitud de renovación de registro calificado ante el Consejo Superior.</p>	Avalado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Académico	09 de marzo de 2021					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	09 de marzo de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	13 de abril de 2021					

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD**  
**CONSEJO ACADÉMICO**  
**Acta No. 004 del 09 de marzo de 2021**  
**Sesión Ordinaria**

<b>5.</b>	<p><b><u>Presentación y aval del programa de Maestría en Comunicación adscrito a la Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades, para continuar con el trámite de solicitud de renovación de registro calificado ante el Consejo Superior. (ECSAH).</u></b></p> <p><i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:26:25 a 01:23:12 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo de la Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades. La misma se encuentra en el repositorio virtual de Consejo Académico y hace parte integral del acta.</p> <p>La Decana de la ECSAH saluda a los honorables consejeros e invitados y comenta que a continuación, se presentaran las condiciones de calidad del programa para la renovación del registro calificado.</p> <p>Expresa que, dentro de los hitos que se tienen previo al ejercicio, están los procesos de autoevaluación y los planes de mejora del programa realizados en los años 2017 y 2020. Así mismo, agrega que en este último año, el programa inició su proceso de evaluación curricular a través de la metodología MEC.</p> <p>Acto seguido, el Líder Nacional del Programa procede a dar inicio a la exposición.</p> <p><b>Presentación:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Denominación del programa</li> <li>2. Justificación del programa</li> <li>3. Aspectos curriculares</li> <li>4. Organización de las actividades académicas</li> <li>5. Investigación, Innovación y creación artística y/o cultural</li> <li>6. Relación con el sector externo</li> <li>7. Profesores</li> <li>8. Medios educativos</li> <li>9. Infraestructura física</li> <li>10. Viabilidad financiera</li> </ol> <p>Una vez finalizada la exposición, el señor Rector abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación hace un reconocimiento al trabajo presentado y al documento maestro, y considera que está muy bien planteado.</p> <p>Destaca el ejercicio de articulación que se hace con las maestrías de las demás escuelas, dando la opción a los estudiantes de pensarse en otros escenarios cuando se puede hacer el reconocimiento de saberes respectivo. Así mismo, considera que dicho reconocimiento de saberes, a través de la electividad, abre fronteras.</p> <p>Refiere que tiene dos preguntas a manera de reflexión y recomendación.</p> <p>Anota que, cuando se presenta el dato de permanencia y deserción, en relación con la deserción, pregunta cuál ha sido la causa identificada de mayor incidencia para ello y cuáles son los valores agregados que se traen para mitigarla con la renovación del programa.</p> <p>En relación con la investigación frente a la justificación del programa, menciona que el propósito de formación posgradual es la formación de investigadores, independientemente de si las maestrías son o no en investigación, por lo cual la valía de las maestrías tiene que ver en su justificación con ese escenario de investigación. Frente a lo anterior, pregunta, cuáles han sido las investigaciones más destacadas desarrolladas desde la investigación formativa, como de la investigación propiamente dicha que podrían fortalecer la justificación de la renovación del programa, dados los aportes del programa en ese campo.</p> <p>Por lo demás, felicita al equipo de trabajo y a la Decana por su impecable presentación.</p> <p>Luego, el Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería se une al reconocimiento hecho al equipo de trabajo por su presentación y comenta que tiene una inquietud relacionada con el tema del estudio de mercado.</p> <p>Comenta que se tienen ofertas de programas de este tipo de otros países, incluso de instituciones que plantean convalidación con el Ministerio de Educación Nacional, los cuales cuentan con planes de estudio más cortos y que, de acuerdo con los análisis, corresponden a 32 créditos académicos de la UNAD y se proyectan a 15 meses máximo.</p> <p>Dado lo anterior, pregunta al equipo de trabajo cómo han analizado tal situación en relación con la competencia.</p> <p>Ulteriormente, el Representante de los Docentes felicita al equipo de trabajo, y menciona que su intervención se orienta a la condición 7, en donde se resalta la condición de los docentes y su vinculación con más de 7 años de experiencia. Además, se identifica un alto grado de conocimiento y apropiación del modelo pedagógico.</p> <p>Indica que en la condición 7 se mencionan los estímulos que tienen los docentes, pero no se ve relacionado el Acuerdo 10 del 28 de febrero en el cual se establecen descuentos para familiares del personal laboralmente vinculado a la UNAD, y recuerda que existe un descuento del 40% para quienes deseen cursar programas de</p>	<b>Avalado</b>
-----------	--	----------------

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Académico	09 de marzo de 2021					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	09 de marzo de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	13 de abril de 2021					

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD**  
**CONSEJO ACADÉMICO**  
**Acta No. 004 del 09 de marzo de 2021**  
**Sesión Ordinaria**

	<p>pregrado y posgrado.</p> <p>Acto seguido, el Decano de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente felicita al equipo de trabajo por la renovación del programa, y agradece a la Decana la articulación con las demás escuelas para que los estudiantes tengan la opción de tomar diferentes cursos electivos para complementar sus competencias.</p> <p>Frente al requisito de grado en segunda lengua, comenta que los programas siempre deberían tener exigencia de nivel b1 según el marco común europeo y pregunta si este programa cuenta con esta exigencia, toda vez que no lo evidenció en el documento maestro.</p> <p>Del mismo modo, la Decana de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios expresa sus felicitaciones al equipo de trabajo por el ejercicio estructurado, resaltando que fue muy detallado, y con una excelente dinámica desde la escuela.</p> <p>Manifiesta su inquietud en torno al punto de equilibrio, pues si bien en este momento se hizo la transformación desde el punto de vista financiero y habrá un impulso en las maestrías, le gustaría conocer cuál es el punto de equilibrio en el número de estudiantes.</p> <p>Posteriormente, la Decana de la Escuela de Ciencias de la Salud se une a las palabras de reconocimiento ya expresadas por los demás consejeros, y reitera el apoyo que desde su escuela quieren brindar en lo que respecta a la comunicación en salud, dada la existencia de una línea que se está fortaleciendo en las sublíneas, con la mencionada temática.</p> <p>Indica que tienen plena disposición para trabajar en algunos productos que existen los cuales serían pertinentes para mostrar en la visita, asegurando un aporte significativo a su proceso.</p> <p>Finalmente, la señora Vicerrectora menciona que se están recogiendo los frutos de una trayectoria curricular pertinente para el país, toda vez que se trata de un programa con muchas bondades para los comunicadores. Esto, adicionado a la metodología de evaluación curricular, debidamente detallada, la cual es de gran valía.</p> <p>Recomienda para el Consejo Superior y para la visita de pares profundizar en el 51% de la deserción, mencionar a qué se debió y cómo se intervino en ese proceso.</p> <p>Con respecto al perfil ocupacional, sugiere argumentar de mejor forma cómo el segundo perfil se logra abordar en el plan de estudios, y si es suficiente para que las personas tengan insumos y competencias para llegar a dar cuenta de este.</p> <p>Igualmente, considera importante hablar mucho más de los docentes, dado que conoce la plantilla y es menester mostrar su formación y experiencia laboral.</p> <p>Señala también que, debe precisarse en dónde se encuentran los egresados y en dónde están trabajando, habida cuenta que los impactos serán revisados a profundidad.</p> <p>Por último, en lo concerniente al componente práctico, alude que no solo se deben mostrar los cursos, sino el abordaje de la ruta del componente práctico y las bondades de orden tecnológico que se han incorporado. De allí que resulte oportuno mostrar las riquezas pedagógicas, tecnológicas y didácticas del componente práctico.</p> <p>Una vez finalizada la ronda de intervenciones, el señor Rector le da la palabra a los expositores para que den sus respuestas y claridades.</p> <p>La Decana de la ECSAH agradece a los honorables consejeros por sus valiosas observaciones y procede a dar respuesta a las mismas.</p> <p>Frente a lo expresado por la Decana de la ECEDU de clara, refiere que el ejercicio que los atañe y en el que han trabajado, incluso con grupos focales desde todas las maestrías de la UNAD, es el tema de la deserción, por cuanto es necesario para revisar las incidencias, las causas y la forma como se puede apuntar a la mejora que ya se evidencia en datos concretos. Agrega que se ha fortalecido este componente frente a tales circunstancias y actualmente se hace seguimiento a los hallazgos registrados.</p> <p>Con respecto a la inquietud del Decano de la ECBTI, argumenta que la idea es competir con calidad, desde el ejercicio de la cadena de formación que es su valor agregado, y que ese ha sido el nicho inmediato de trabajo.</p> <p>Comenta que hay una propuesta que se espera traer pronto al Consejo Académico frente a las micro titulaciones, para hacerlo en todas las escuelas.</p> <p>Luego, agradece al Representante de los Docentes por su sugerencia y expresa que efectivamente se revisará el Acuerdo y se incluirá en el documento maestro lo respectivo.</p> <p>En cuanto a lo expresado por la señora Vicerrectora, resalta que la condición profesores es un valor agregado del programa que se debe visibilizar. Casi todos los docentes son investigadores con excelentes categorías en Colciencias y con una gran trayectoria.</p> <p>En lo que atañe al tema de egresados, menciona que se está trabajando en ello. Efectivamente la revisión a los</p>	
--	--	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Académico	09 de marzo de 2021					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	09 de marzo de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	13 de abril de 2021					

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD**  
**CONSEJO ACADÉMICO**

**Acta No. 004 del 09 de marzo de 2021**

**Sesión Ordinaria**

	<p>perfiles es exhaustiva y debe ser claro que son 3 perfiles y cómo los resultados de aprendizaje apuntan más al egresado y a su perfil de egreso que al propio estudiante.</p> <p>Dado lo anterior, considera que allí es importante analizar que el perfil ocupacional se cruzó con resultados de aprendizaje y competencias por cada uno de los núcleos problemáticos, y que se plantea un fortalecimiento en lo curricular y distribución de los resultados en los planes de estudio.</p> <p>A propósito de la inquietud del Decano de la ECAPMA, revela que efectivamente aparece el requisito de inglés en el documento maestro, pero se profundizará más en ello para darle mayor visibilidad.</p> <p>Para dar respuesta a la Decana de la ECACEN sobre su pregunta del punto de equilibrio, explica que se trata de un ejercicio que se trabajó muy fuertemente con la Oficina Asesora de Planeación y, para llegar al punto de equilibrio, se habla que en el primer año de renovación se debe contar con 51 estudiantes activos, pero el ejercicio financiero se da también desde el reto de los programas de maestría, porque al ver el histórico se pensaría que en esas cohortes está el punto de equilibrio, pero hay unos aspectos por clarificar dado que cuando los programas obtienen el registro calificado, se indica que con 30 estudiantes por cohorte, en los dos periodos académicos, se obtiene el punto de equilibrio.</p> <p>En este momento hay una oferta de matrícula permanente mucho más amplia y se quiere lograr un mejor punto de equilibrio.</p> <p>Por último, agradece a la Decana de la ECISA por su apoyo y por resaltar la importancia de reconocer qué se quiere comunicar y cómo se comunica. Menciona que su escuela se ha articulado con la Gerencia de Comunicaciones y Marketing y que se tienen monitores de comunicación, y hay una propuesta para tener monitores de maestría con otra mirada, frente a los productos de la UNAD.</p> <p>Por su parte, el Líder Nacional del Programa agradece a los honorables consejeros por sus preguntas y recomendaciones, todas en pro de seguir mejorando para las eventuales presentaciones, y procede a complementar las respuestas dadas por la Decana.</p> <p>Así las cosas, en términos de deserción e investigación, refiere que lo que se busca es que los docentes estén en capacidad de ser consejeros académicos de los estudiantes, por lo cual se diseñó la figura de "Mentores" desde la perspectiva de acompañar al maestrando no solo en su etapa de inicio, sino durante todo su proceso de formación, asumiendo un rol de mentor durante el proceso académico al estudiante, y de esa forma atender sus necesidades académicas, conceptuales y disciplinares.</p> <p>Agrega que se espera sistematizar la estrategia Mentores a lo largo del presente año y así luchar contra la deserción, entregando resultados más contundentes.</p> <p>Por otro lado, refiere que la Investigación es el elemento claro y clave del programa. Al núcleo integrador del problema se le incorporan habilidades de la línea de investigación que lo integran, en donde el maestrando va a tener un ejercicio de fundamentación y de actividades investigativas como opción de grado, y que le ayudan a desarrollar habilidades en ese sentido.</p> <p>El Líder del Programa hace referencia a dos proyectos destacados en términos de la línea de investigación formativa:</p> <p>En primer lugar, comenta que el primer graduado de la Maestría en el año 2017 se graduó con un proyecto que buscaba crear un cambio en la Política Pública de uno de los resguardos Indígenas del Cauca, del cual él hacía parte. El proyecto estaba encaminado a cambiar tradiciones y políticas en torno a la inclusión de género en procesos de participación, gobierno y gobernanza del mismo resguardo.</p> <p>En síntesis, su proyecto permitió que se asumiera como innovación y eso generó un cambio trascendental en el grupo.</p> <p>En segundo lugar, otro maestrando realizó un ejercicio de indagación por el comportamiento de los medios comunicativos en cabeza del anterior líder de la maestría, en el cual se llevaron mapas de conocimiento a instituciones educativas de básica secundaria. Allí se evidencian importantes resultados formativos e investigativos.</p> <p>Resalta que muchos egresados han hecho su proceso de investigación en el marco de ese macroproyecto.</p> <p>Finalmente, y con respecto al perfil de formación, comenta que uno de sus magister se arriesgó a generar ese proceso que causó impacto y dejó un referente importante.</p> <p>Hoy en día, una de las maestrandas está desarrollando proyecto en política pública para el cambio de condiciones de los periodistas. Persigue postular un cambio en relación a políticas que manejan frente a su profesionalización y cómo ellos si reclaman condiciones para el desarrollo de la acción periodística.</p> <p>Allí se ve como los maestrandos asumen el proceso de formación como plataforma que les brinda herramientas para incidir en procesos de política pública de todos los órdenes.</p> <p>En consecuencia, el señor Rector expresa sus felicitaciones al equipo de trabajo, e indica que cuentan con una suficiente argumentación para continuar su tránsito ante las siguientes instancias. Reitera la necesaria</p>	
--	---	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Académico	09 de marzo de 2021					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	09 de marzo de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	13 de abril de 2021					

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD**  
**CONSEJO ACADÉMICO**

**Acta No. 004 del 09 de marzo de 2021**

**Sesión Ordinaria**

	<p>consideración de los aspectos analizados para su incorporación y mejora.</p> <p>Acto seguido, el señor Rector somete a consideración el punto de la referencia el cual se avala por unanimidad para continuar con el trámite de solicitud de renovación de registro calificado ante el Consejo Superior.</p>	
<p><b>6.</b></p>	<p><b><u>Presentación y aval del programa de Sociología adscrito a la Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades, para continuar con el trámite de solicitud de renovación de registro calificado ante el Consejo Superior. (ECSAH).</u></b> <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 01:23:16 a 02:07:40 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo de la Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades. La misma se encuentra en el repositorio virtual de Consejo Académico y hace parte integral del acta.</p> <p>La Decana de la ECSAH expresa que, para la renovación del registro calificado, se presenta el ejercicio fruto del trabajo grupal y complementa indicando que, dentro de los hitos del programa entre los años 2018 y 2020, este desarrolló los ejercicios 1 y 2 de autoevaluación y los respectivos planes de mejoramiento derivados.</p> <p>Revela que en el año 2020 tuvo lugar un importante proceso, de acuerdo a la metodología de evaluación MEC.</p> <p>A continuación, el Líder del programa procede a dar inicio a la exposición.</p> <p><b>Presentación:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contexto</li> <li>2. Denominación del programa</li> <li>3. Justificación del programa</li> <li>4. Aspectos curriculares</li> <li>5. Organización de las actividades académicas y proceso formativo</li> <li>6. Investigación, Innovación y/o creación y cultural</li> <li>7. Relación del programa con el sector externo</li> <li>8. Profesores</li> <li>9. Medios educativos</li> <li>10. Infraestructura física y tecnológica</li> <li>11. Presupuesto.</li> </ol> <p>Una vez finalizada la exposición, el señor Rector abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias.</p> <p>En primer lugar, la señora Vicerrectora Académica y de Investigación agradece al equipo de trabajo por el ejercicio realizado en el que recogen procesos de autoevaluación, metodología de evaluación curricular y la fundamentación epistemológica del programa.</p> <p>Hace una recomendación para todas las escuelas, y es que en estas presentaciones, cuando se trata de renovaciones, se debe mostrar el impacto de los procesos de autoevaluación y metodología de evaluación curricular. Si bien lo han hecho y está planteado en el documento maestro, se le debe dar vida en el discurso, habida cuenta de que se están movilizando a muchos actores en tales contextos.</p> <p>Insiste en mostrar para qué sirve la autoevaluación en cifras y en sentido cualitativo en la Universidad, y cómo la MEC impactó el programa en el currículo.</p> <p>Luego, la Decana de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas comenta que, revisando el documento maestro, observa que la propuesta es sólida, consistente y articulada.</p> <p>Hace una recomendación al equipo de trabajo en cuanto a los núcleos, ya que revisándolos, sobre todo el integrador del problema, este habla de la construcción del pensamiento propio desde el enfoque territorial y surge la pregunta de cuál es la construcción del pensamiento sociológico y cuál es la comprensión desde los fenómenos sociales emergente aunados a la capacidad de respuesta de la disciplina, toda vez que es allí donde se encuentran y se articulan las dos escuelas.</p> <p>En los núcleos problemáticos evidencia que hay varios que hablan sobre el riesgo social de políticas públicas, pero no los ve aterrizados a lo que realmente son las políticas públicas de la gestión del programa.</p> <p>Por su parte, la Vicerrectora de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y la Proyección Comunitaria hace un reconocimiento al trabajo en conjunto que se hizo con la narrativa de lo que implica la condición 6. Considera que está muy bien escrita en el documento maestro.</p> <p>Así mismo, resalta las evidencias y lo relativo a los mecanismos para gestionar información de los resultados e impacto de proyectos.</p> <p>En su opinión, resulta importante dar más fuerza a la narrativa de la historia de la sociología. Para Colombia y para la UNAD hay un icono que no puede olvidarse y que siempre se debe presentar, y es lo que Orlando Fals Borda dijo “desde lo que nos conecta con la epistemología unadista”.</p>	<p><u>Avalado</u></p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Académico	09 de marzo de 2021					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	09 de marzo de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	13 de abril de 2021					

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD**  
**CONSEJO ACADÉMICO**

**Acta No. 004 del 09 de marzo de 2021**

**Sesión Ordinaria**

	<p>Indica que, como un correlato, el trabajo que se está haciendo en la retoma de la Catedra Orlando Fals Borda, con las diferentes asociaciones, y con el apoyo fundamental del profesor Ismael Suarez desde Boyacá, las dinámicas de interacción comunitaria son potentes. En solo 9 cátedras ha habido 1465 asistentes de los cuales el 70% son del sector externo, así como 3000 visualizaciones y 372 suscritos. Lo anterior puede potencializar el relacionamiento con los colectivos comunitarios del sector externo. Sugiere “explicitarlos con orgullo”.</p> <p>De igual manera, frente a los logros e impactos del campamento nacional del observatorio en donde el programa tuvo un gran impacto, se compromete a enviar un documento con el informe técnico para adjuntarlo y que hablen del relacionamiento con el sector externo, pero también con enfoque desde los sentipensares unadistas en el interrelacionamiento con los colectivos sociales.</p> <p>Posteriormente, la Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación felicita al equipo por dos rasgos distintivos, que no se explicitaron, pero que sí se identificaron en la exposición por lo que sugiere respetuosamente incorporarlos, dado que son muy valiosos.</p> <p>El primero de ellos, es la aproximación a la incorporación de la perspectiva de género.</p> <p>El segundo, en cuanto a trabajar alrededor del concepto sentipensante y abordar autores latinoamericanos, lo cual se hace muy importante en la renovación.</p> <p>Así las cosas, los invita a una publicación conjunta con la UNTREF en Argentina, en donde se van a trabajar autores latinoamericanos para rescatar este pensamiento.</p> <p>Expresa que tiene una sugerencia en cuanto a los rasgos y la manera de presentarlos, en donde sería pertinente articularlos al perfil profesional, y que den respuesta a cómo se traduce en el ejercicio profesional cada uno de los rasgos distintivos, y qué ruta van a marcar en la vida profesional y ámbito de desempeño de los egresados.</p> <p>Una vez finalizada la ronda de observaciones, el señor Rector le otorga la palabra al grupo expositor para que dé respuesta a los interrogantes planteados.</p> <p>La Decana de la ECSAH declara que el programa de Sociología es muy significativo para la escuela, y que no se trata de cualquier programa, sino que tiene una mirada desde la región, desde lo sentipensante, e incluso con un rasgo que ha sido sello del programa, y es lo “sentipensante actuante”, y esa mirada de la Colombia profunda.</p> <p>Está de acuerdo en tener en cuenta el impacto de autoevaluación y la metodología MEC, por lo cual se adhiere a su sugerencia de hacerlo más impactante dentro de la narrativa.</p> <p>Refiere que, cuando se empezó a hacer el ejercicio de ingresar a la metodología MEC y de trabajo de la autoevaluación, se dieron cuenta que los núcleos integradores de problema, que son 4, eran muy amplios. Por lo cual se empezó a revisar e indagar, y encontraron la forma de mejorarlos para lograr una mayor armonización curricular.</p> <p>Frente a lo planteado por la Vicerrectora de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y la Proyección Comunitaria menciona que son muy a lugar sus observaciones y que ella ha sido de gran apoyo para el programa. Se acogen a sus sugerencias completamente.</p> <p>En lo que tiene que ver con las observaciones de la Decana de la ECEDU y a las necesidades de la región, expresa que el programa tenía un enfoque colonial de manera muy marcada, el cual se ha depurado y la escuela apunta al reto de la UNESCO del cambio decisivo de las ciencias sociales para adoptar programas de trabajos globalmente inclusivos.</p> <p>El Líder Nacional del Programa agradece a los honorables consejeros por sus observaciones, las cuales se acogen con aprecio.</p> <p>Menciona que se tendrá en cuenta el realce de la implementación de la metodología de evaluación curricular y cómo ha llevado al equipo de trabajo a la reflexión del microcurrículo y sobre la manera como está organizada la propuesta curricular.</p> <p>Para dar respuesta a lo planteado por la Decana de la ECJP, expresa que hay dos elementos que se deben tener presentes: El primero, un enfoque territorial que invita al análisis de las particularidades, y el programa es muy asertivo en ello; el segundo, que los ejercicios de investigación y acciones formativas van al análisis de tales contextos.</p> <p>En ese sentido, en cuanto a la mirada a la política pública, uno de los núcleos agrupa las necesidades sentidas que tienen tal sensibilidad. Además, se cuenta con cursos fundamentales del núcleo integrador de problemas. Todos ellos enfocados a esto y a la vinculación de procesos sociológicos en los diferentes ámbitos.</p> <p>Frente a los fenómenos emergentes, estos han sido muy visible en sus procesos y los temas que allí se han tratado han tenido gran acogida, con expertos internacionales también para su mayor comprensión.</p> <p>Por último, el señor Rector indica que se evidencia una suficiente ilustración del programa y una debida configuración de recomendaciones y propuestas. Agradece al equipo por su presentación.</p>	
--	--	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Académico	09 de marzo de 2021					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	09 de marzo de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	13 de abril de 2021					

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD**  
**CONSEJO ACADÉMICO**

**Acta No. 004 del 09 de marzo de 2021**

**Sesión Ordinaria**

	<p>Acto seguido, el señor Rector somete a consideración el punto de la referencia el cual se avala por unanimidad para continuar con el trámite de solicitud de renovación de registro calificado ante el Consejo Superior.</p>	
<p><b>7.</b></p>	<p>Presentación y aval del programa de Maestría en Marketing adscrito a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, para continuar con el trámite de solicitud de registro calificado ante el Consejo Superior. (ECACEN). Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 02:07:50 a 02:52:48 del audio de la sesión</p> <p>La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo de la Decana de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios. La misma se encuentra en el repositorio virtual de Consejo Académico y hace parte integral del acta.</p> <p>La Decana de la ECACEN comenta que el presente programa se encuentra en un proceso riguroso y que se trata de un área en la que está profundizando la escuela.</p> <p>A continuación, la Líder del Programa da inicio a la exposición.</p> <p>Presentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evolución histórica de ECACEN</li> <li>2. Denominación del programa</li> <li>3. Justificación del programa</li> <li>4. Contenidos curriculares</li> <li>5. Organización de las actividades académicas</li> <li>6. Investigación, Innovación y/o creación artística y cultural</li> <li>7. Relación con el sector externo</li> <li>8. Profesores</li> <li>9. Medios educativos</li> <li>10. Infraestructura física y tecnológica</li> <li>11. Recursos financieros</li> </ol> <p>Una vez finalizada la exposición, el señor Rector abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias.</p> <p>En primer lugar la señora Vicerrectora Académica y de Investigación comenta que, junto con la VISAE se acompañó el proceso de este programa. Indica que se hicieron observaciones y que fueron acogidas en su totalidad y muy bien argumentadas.</p> <p>Refiere que tiene una inquietud de orden microcurricular articulada con el perfil de formación y el ocupacional.</p> <p>En el documento se menciona la visión holística de marketing e incorporaciones digitales, por lo cual solicita sea explicado el perfil ocupacional, toda vez que hablan de un perfil diseñador y administrador de plataformas.</p> <p>Frente a lo anterior, pregunta, ¿en dónde cobra vida el abordaje, para tener certeza de que en los cursos obligatorios sí se va a dar el abordaje? ¿Qué cursos dan abordaje al diseñador y administrador de plataformas?</p> <p>Ulteriormente, la Decana de la ECSAH felicita al equipo por la presentación y manifiesta que la Maestría es una propuesta ganadora con tal denominación.</p> <p>Tiene 3 recomendaciones en las condiciones y otras desde el ejercicio narrativo.</p> <p>Como primera recomendación, sugiere potenciar más las fortalezas de la UNAD en la justificación de la escuela, desde la construcción hecha en la economía solidaria y cómo la Universidad apuesta por ese ejercicio visto desde un marketing digital.</p> <p>En segunda medida, desde la economía de currículo, recomienda potenciar el portafolio de electividad con la Maestría de Comunicación y otros programas de la UNAD.</p> <p>En tercer lugar, frente a lo financiero, indica que no es claro cuando habla de asesorías de trabajo de grado en rubros, y sugiere pensarlo más en horas destinadas a investigación.</p> <p>Así mismo, cuando se hace mención a los docentes internacionales, le preocupa el concepto. Sugiere revisarlo frente a cuál es el tipo de vinculación y el apoyo al programa que hacen.</p> <p>Finalmente, en lo narrativo, la expositora dice en repetidas ocasiones la palabra “tendremos”, por lo cual sugiere buscar sinónimos.</p> <p>Después, el Representante de los Docentes felicita al grupo de trabajo por la excelente propuesta.</p> <p>Tiene una observación en el aspecto de la condición 7, y es que en el documento maestro le llamó la atención que se habla mucho de la experiencia y formación del Docente, por lo cual sugiere mostrar que tienen una cualificación, que soporta el modelo pedagógico.</p> <p>Refiere que hay una tabla que considera importante y es el plan de capacitación disciplinar de la maestría, en la</p>	<p><u>Avalado</u></p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Académico	09 de marzo de 2021					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	09 de marzo de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	13 de abril de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD  
**CONSEJO ACADÉMICO**

Acta No. 004 del 09 de marzo de 2021

**Sesión Ordinaria**

	<p>cual dentro del presupuesto se asigna un rubro para que los docentes se formen en ese aspecto.</p> <p>De igual forma, se habló de la participación del centro organizacional de alto desarrollo y cualificación humana, ítems que considera que pueden complementar la información contenida en tal condición.</p> <p>El señor Vicerrector de Servicios al Aspirante, Estudiantes y Egresados hace un reconocimiento al equipo de trabajo por la presentación y expresa que tiene dos sugerencias.</p> <p>La primera, está asociada a la importancia de actualizar el nombre del plan de desarrollo institucionalmente hablando.</p> <p>La segunda, es que el Marketing se soporta en la creación de valor y mejoramiento de las relaciones comerciales, por lo cual vale la pena destacar fuertemente la orientación hacia la formación de ejecutivos de alto nivel en marketing, y la electividad o profundización, enfatizando en el mercadeo digital, toda vez que le daría mayor realce en un mercado de 30 maestrías que se ofrecen, pero con la ventaja de la modalidad de la UNAD.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación manifiesta que la Maestría está muy bien planteada.</p> <p>Pregunta, ¿por qué se dejó la denominación abierta, y cómo se relacionan los conceptos de direccionamiento estratégico y direccionamiento holístico en el núcleo problémico?</p> <p>El señor Rector observa suficiente ilustración en todos los escenarios y le da la palabra al equipo expositor para que resuelvan los interrogantes surgidos.</p> <p>Así las cosas, la Decana de la ECACEN refiere que la Resolución N° 21795 ordena distinguir horas de dedicación docente de rubros, razón por la cual se discriminaron costos. De igual manera, exige mencionar los planes de inversión.</p> <p>Frente a la cualificación de los Docentes y las mencionadas tablas, estas dan cuenta de que todos los docentes sean de formación virtual y, en este caso, expresa que todos tienen aprobado el diplomado de Formación de Formadores.</p> <p>Cuando se habla de docentes extranjeros, comenta que efectivamente están vinculados a la escuela en el área de marketing. Estos desarrollan los cursos propios del programa, por lo que se evidencia una formación muy disciplinada. Así mismo, resalta que todos tienen sus permisos de trabajo y que fueron debidamente firmados los correspondientes acuerdos de cooperación.</p> <p>En lo que tiene que ver con la identificación del currículo, se explica que se abordaron discusiones frente al marketing holístico y estratégico, concluyendo que lo holístico tiene que ver con el todo pero correlacionado en un nuevo curso. Igualmente desde el punto de vista financiero y de diseño de estrategias oportunidades, el marketing se ha integrado a la toma de decisiones.</p> <p>La Líder del Programa agradece a los consejeros por las apreciaciones.</p> <p>Expresa que en marketing se desarrollan muchos sistemas, y la idea es integrar los sistemas en uno de los cursos, que se apropien los sistemas, y entender las necesidades del consumidor junto con las propuestas de valor que se deben incorporar en los cursos y servicios.</p> <p>En esa misma dinámica, se han integrado esos sistemas para poder llegar a los escenarios con propuestas de valor.</p> <p>Frente a expresado por el señor Vicerrector, comenta que habrá un curso obligatorio y una línea de profundización que, de acuerdo a las necesidades de los estudiantes, decidirán la línea por la cual afianzar sus perfiles.</p> <p>Acto seguido, el señor Rector somete a consideración el punto de la referencia el cual se avala por unanimidad para continuar con el trámite de solicitud de renovación de registro calificado ante el Consejo Superior.</p>	
<p><b>8.</b></p>	<p><b><u>Presentación y aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se modifica el Acuerdo 029 de 23 de julio de 2019 mediante el cual se establecieron las condiciones de homologación de los egresados del programa de Tecnología en Entrenamiento Deportivo del SENA, Código SNIES: 91172, 107473, 107474, 107527, 107536, 107541, 107542, 107550, 107551, para el programa de Gestión Deportiva (Resolución 1045) de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD (ECSAH)</u></b></p> <p><i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 02:52:53 a 02:57:15 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo de la Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades. La misma se encuentra en el repositorio virtual de Consejo Académico y hace parte integral del acta.</p> <p>La Decana de la ECSAH procede a presentar el acuerdo modificatorio, en el cual se solicita la respectiva modificación teniendo en cuenta dos aspectos.</p> <p><b>Presentación:</b></p> <p>1. Modificación código curso "Investigación cuantitativa" – cambio del 206049 al 101267424</p>	<p>Aprobado</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Académico	09 de marzo de 2021					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	09 de marzo de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	13 de abril de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD  
**CONSEJO ACADÉMICO**

Acta No. 004 del 09 de marzo de 2021

**Sesión Ordinaria**

	<p>2. Eliminación de los cursos de opción de transferencia, remitiendo al estudiante al documento "opciones de transferencia Gestión Deportiva".</p> <p>El señor Rector indica que se trata de aspectos y procedimientos propios de la escuela y del programa, que a la luz de la exposición quedan suficientemente claros, razón por la cual invita a los honorables consejeros a expresar su aprobación.</p> <p>Acto seguido, se aprueba el proyecto de acuerdo por el cual se modifica el Acuerdo 029 de 23 de julio de 2019 mediante el cual se establecieron las condiciones de homologación de los egresados del programa de Tecnología en Entrenamiento Deportivo del SENA, Código SNIES: 91172, 107473, 107474, 107527, 107536, 107541, 107542, 107550, 107551, para el programa de Gestión Deportiva (Resolución 1045) de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.</p>	
<p>9.</p>	<p><b>Correspondencia, proposiciones y varios.</b> <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 02:57:20 a 02:58:11 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General manifiesta que, desde la Secretaría Técnica, no se recibieron solicitudes para este punto.</p> <p>Siendo las 10:58 a.m., se da por finalizada la sesión.</p>	

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los nueve (09) días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021).



**JAIMÉ ALBERTO LEAL AFANADOR**  
Presidente



**ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO**  
Secretaria General

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Académico	09 de marzo de 2021					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	09 de marzo de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	13 de abril de 2021					